



**PLAN COMARCAL DE PREVENCIÓN DE ADICCIONES DE
LA JACETANIA**

**Proceso participativo para la elaboración del Plan
Comarcal de Prevención de Adicciones de La Jacetania**

TALLER DELIBERATIVO 1

ACTA DE LA SESIÓN

Jaca, Miércoles 25 de abril de 2018



#PrevencionAdiccionesJacetania



ÍNDICE

ÍNDICE.....	2
1. INTRODUCCIÓN.....	3
2. ORGANIZACIÓN DE LA SESIÓN.....	5
3. ASISTENTES.....	6
4. BIENVENIDA Y CONTEXTUALIZACIÓN DEL PROCESO.....	7
5. EXPLICACIÓN DEL MÉTODO DE TRABAJO A SEGUIR EN LA SESIÓN.....	8
6. RESULTADOS DEL TALLER.....	10
7. EVALUACIÓN Y DESPEDIDA.....	38
8. DIFUSIÓN EN LAS REDES SOCIALES.....	40

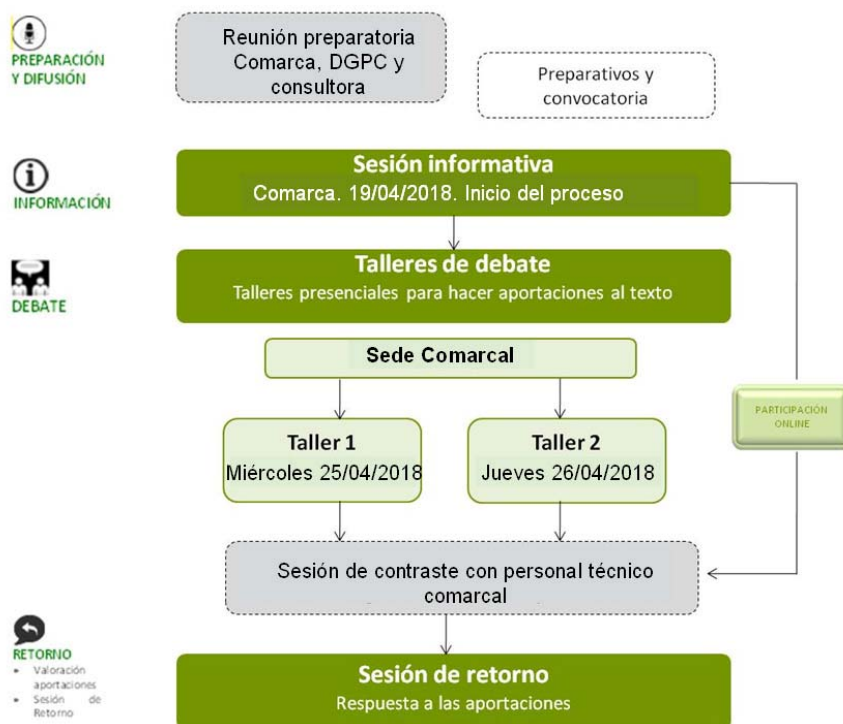
1. INTRODUCCIÓN

La Comarca de La Jacetania está trabajando en la elaboración de un Plan Comarcal de Prevención de Adicciones.

La adicción, según la Organización Mundial de la Salud (OMS), “es una enfermedad física y psicoemocional que crea una dependencia o necesidad hacia una sustancia, actividad o relación. Se caracteriza por un conjunto de signos y síntomas, en los que se involucran factores biológicos, genéticos, psicológicos y sociales”. Las adicciones, pues, no se limitan a las drogodependencias, sino que abarcan otras cuestiones como la ludopatía (adicción al juego), la adicción a las nuevas tecnologías, etc.

Con este plan se pretende realizar una intervención comunitaria para la prevención de las adicciones desde un abordaje global, ordenando y planificando los ámbitos de actuación y las acciones que deban realizarse en la comarca para evitar y reducir los problemas de adicción de la población jacetana, así como los daños y consecuencias asociados a estas conductas.

De acuerdo con el compromiso adoptado por la Comarca con la participación ciudadana (2015), y mediante la colaboración de la estrategia Aragón Participa, el borrador de plan elaborado se va a someter a un proceso participativo con todos los actores implicados. La estructura del proceso participativo es la siguiente:



La Sesión Informativa, celebrada el 19 de abril, supone el inicio formal del proceso. Durante esta sesión la Comarca justifica la necesidad de elaborar este plan y explica el contenido del borrador elaborado que será sometido a debate y desde *Aragón Participa* se detalla la metodología y cronograma del proceso de participación ciudadana.

La fase de debate continuará con dos talleres participativos a desarrollar los días 25 y 26 de abril en el Aula de formación de la Comarca y una sesión de contraste con técnicos comarcales, en la que se presentarán y debatirán todas las aportaciones recibidas.

Además de los talleres participativos presenciales, en la página *web* de *Aragón Participa* (<http://aragonparticipa.aragon.es/plan-comarcal-prevencion-adicciones-de-la-jacetania>) se ha habilitado un foro *on-line* para que cualquier vecino, vecina, o agente interesado de la comarca pueda realizar aportaciones al borrador del plan.

Finalizada la fase de participación y debate, se convocará una Sesión de Retorno en la que desde la Comarca se justificará las decisiones adoptadas respecto a las aportaciones y comentarios recibidos con el objetivo de poder redactar el Plan de Prevención de Adicciones de la Jacetania para su aprobación definitiva.

A continuación, se plasman las aportaciones recibidas durante el primer taller participativo celebrado el 25 de abril en el Aula de Formación de la Comarca de la Jacetania.



2. ORGANIZACIÓN DE LA SESIÓN

El primer taller deliberativo se lleva a cabo el miércoles **25 de abril de 2018**, en horario de 18:05 a 21:30 horas en el Aula de Formación de la Sede de la Comarca de La Jacetania.

El **objetivo** de este taller es contrastar y recoger aportaciones a la totalidad del documento borrador del Plan Comarcal de Prevención de Adicciones de La Jacetania, haciendo especial hincapié en los objetivos específicos y acciones de las diferentes Áreas de Intervención.

Para el desarrollo del taller, el programa previsto es el siguiente:

18:00h. Bienvenida y contextualización del proceso
18:15h. Explicación del método de trabajo a seguir durante la sesión
19:00h. Contraste y aportaciones, en plenario, de los aspectos generales del plan
19:15h. Contraste y aportaciones, en grupos, a las diferentes Áreas de Intervención y apartado de Evaluación del plan.
<ul style="list-style-type: none">• Explicación de los contenidos de las mesas de trabajo.
<ul style="list-style-type: none">• Trabajo en grupos (recorrido de cada grupo por las mesas de trabajo).
<ul style="list-style-type: none">• Puesta en común en plenario, consenso y otras aportaciones.
<ul style="list-style-type: none">• Conclusiones.
20:50h. Evaluación del taller y despedida

3. ASISTENTES

Asisten un total de **10 personas**, representando a diversos colectivos y entidades relacionadas con la propuesta del Plan Comarcal de Prevención de Adicciones. Así, asistieron representantes de los CEIP Los Arañones y Monte Oroel, Instituto de Formación Agroambiental, AMPA L'Esparbel, Asociación NAXE, Centro de Iniciativa y Turismo de Jaca, Fuerzas Armadas, Ayuntamiento y Comarca.

Por parte de la organización asisten:

Apellidos	Nombre	Entidad
Izuel	Elena	Psicóloga. Centro de Prevención Comunitaria. Ayuntamiento de Jaca
Isarre Malo	Jesús	Asesor técnico de Participación Ciudadana del Gobierno de Aragón (Aragón Participa)
Serrano Larraz	Manuel	Equipo de facilitación, idema
Moreno de la Portilla	Jara	Equipo de facilitación, idema



4. BIENVENIDA Y CONTEXTUALIZACIÓN DEL PROCESO

Jesús Isarre, técnico de la Dirección General de Participación Ciudadana, Transparencia, Cooperación y Voluntariado, da la bienvenida, agradece la



asistencia y expone que desde Aragón Participa además de colaborar en el desarrollo del proceso participativo tiene el compromiso de asegurar la transparencia del mismo, por lo que todo lo se diga en los talleres quedará reflejado en actas, que se enviarán como borrador para su contraste por parte de las personas asistentes y posteriormente se subirán a la web del proceso. Brevemente, explica el proceso participativo que se ha puesto en marcha desde la Comarca para la elaboración del Plan Comarcal de Prevención de Adicciones de La Jacetania, pide difusión del mismo, y recuerda las formas de participar,

tanto presencialmente en el taller que se realizará al día siguiente como a través del foro on-line.

Indica que, para la facilitación del proceso, desde Aragón Participa se ha contratado a una empresa a través de un concurso público y la empresa adjudicataria es Idema. Presenta al equipo de Idema formado por Jara Moreno y Manuel Serrano.

5. EXPLICACIÓN DEL MÉTODO DE TRABAJO A SEGUIR EN LA SESIÓN

Jara moreno y Manuel Serrano, del equipo de facilitación del proceso, dan la bienvenida y agradecen la asistencia. Brevemente recuerdan el esquema del proceso participativo y las diferentes vías que hay para la participación para detenerse en la metodología de trabajo que se va a seguir durante el taller de hoy.



Exponen que la sesión se estructura en 2 momentos:

Momento 1. Contraste y aportaciones de aspectos generales del borrador.

La dinámica a emplear será recoger las aportaciones en plenario a los aspectos generales del borrador, los apartados 1, 2 y 3 del mismo.

Momento 2. Contraste y aportaciones al borrador del Plan Comarcal de Prevención de Adicciones de La Jacetania.

En este caso, se empleará la dinámica basada en el "World Café" o "Café Mundo". Para ello se han preparado dos mesas y las personas asistentes, divididas en dos grupos, rotarán por las mismas y realizarán aportaciones o comentarios al articulado correspondiente mediante fichas preparadas al efecto. En cada mesa se sitúa un técnico de Idema que hará el papel de "anfitrión" y cuya función es recoger las aportaciones, asegurándose que cualquier punto importante del primer grupo se ponga a disposición para su consideración en la segunda ronda.

Como punto final, se podrán en común todas las aportaciones recogidas para su debate y aceptación (o no) en plenario.

Durante toda la sesión están presentes **Elena Izuel, psicóloga del Centro de Prevención Comunitaria y miembro del equipo de redacción del borrador** y **Jesús Isarre, técnico de la Dirección General de Participación Ciudadana, Transparencia, Cooperación y Voluntariado**, para resolver todas las dudas que puedan ir surgiendo sobre los contenidos del documento o el proceso participativo en general.

A continuación, se aborda el trabajo en plenario. Los resultados de las aportaciones recogidas se plasman en el siguiente apartado.

Seguidamente, **Jara Moreno y Manuel Serrano, del equipo de facilitación del proceso**, explican los contenidos de las mesas por las que van a rotar las personas asistentes. Una vez finalizadas las rotaciones se exponen los resultados obtenidos, en plenario, y se debaten las aportaciones realizadas al borrador. Además, cada participante expresa su grado de acuerdo para cada aportación.



6. RESULTADOS DEL TALLER

A continuación se detallan los resultados obtenidos durante el taller, las aportaciones recogidas se incluyen a continuación del artículo al que hacen referencia. Los colores utilizados responden a la siguiente leyenda:

Azul:	Aclaración a la redacción
Rojo:	Eliminación de parte del texto
Amarillo:	Modificación del texto
Verde:	Nueva aportación

Hay una serie de aportaciones que hacen referencia a la totalidad del documento, y que se exponen a continuación:

APORTACIONES GENERALES AL DOCUMENTO

CÓDIGO APORTACIÓN	T1.1
Tipo de aportación	<input type="checkbox"/> Aclaración <input type="checkbox"/> Eliminación <input checked="" type="checkbox"/> Modificación <input type="checkbox"/> Nueva aportación
Descripción de la aportación:	
Utilización de lenguaje inclusivo en la redacción que garantice la igualdad de género.	
Consenso alcanzado:	A favor 6 Con matices 1 En contra

CÓDIGO APORTACIÓN	T1.2
Tipo de aportación	<input type="checkbox"/> Aclaración <input type="checkbox"/> Eliminación <input type="checkbox"/> Modificación <input checked="" type="checkbox"/> Nueva aportación
Descripción de la aportación:	
Se echa de menos algún punto de armonización, se debería incluir un tema de transversalidad con otros planes	
Consenso alcanzado:	A favor 7 Con matices En contra

CÓDIGO APORTACIÓN		T1.3		
Tipo de aportación	<input type="checkbox"/> Aclaración	<input type="checkbox"/> Eliminación	<input type="checkbox"/> Modificación	<input checked="" type="checkbox"/> Nueva aportación
Descripción de la aportación: Financiación, no poner “recursos suficientes”. Falta un apartado de Viabilidad o Financiación Económica en el plan para darle más importancia				
Consenso alcanzado: A favor 6 Con matices 1 En contra				

CÓDIGO APORTACIÓN		T1.4		
Tipo de aportación	<input type="checkbox"/> Aclaración	<input type="checkbox"/> Eliminación	<input type="checkbox"/> Modificación	<input checked="" type="checkbox"/> Nueva aportación
Descripción de la aportación: No se establecen plazos, deberían fijarse, tanto de las acciones como de evaluación.				
Consenso alcanzado: A favor 7 Con matices En contra				

CÓDIGO APORTACIÓN		T1.5		
Tipo de aportación	<input type="checkbox"/> Aclaración	<input type="checkbox"/> Eliminación	<input checked="" type="checkbox"/> Modificación	<input type="checkbox"/> Nueva aportación
Descripción de la aportación: La redacción de las acciones debería ser homogénea, y evitando el gerundio al inicio de la misma. Se propone revisar la redacción de todas las acciones.				
Consenso alcanzado: A favor 7 Con matices En contra				

CÓDIGO APORTACIÓN		T1.6		
Tipo de aportación	<input type="checkbox"/> Aclaración	<input type="checkbox"/> Eliminación	<input checked="" type="checkbox"/> Modificación	<input type="checkbox"/> Nueva aportación
Descripción de la aportación: Falta homogeneidad en el grado de detalle de las acciones en general, en el ámbito educativo y laboral tienen mucho más detalle, se podrían desglosar en muchas acciones.				
Consenso alcanzado: A favor 7 Con matices En contra				

1. INTRODUCCIÓN

Sin aportaciones.

2. MARCO LEGAL

Sin aportaciones.

3. PRINCIPIOS RECTORES DEL PLAN COMARCAL Y CRITERIOS GENERALES DE ACTUACIÓN

Sin aportaciones.

4. DIAGNOSTICO DE LA SITUACIÓN Y DETECCIÓN DE NECESIDADES

4.1 Factores sociodemográficos

CÓDIGO APORTACIÓN		T1.7a		
Tipo de aportación	<input type="checkbox"/> Aclaración	<input type="checkbox"/> Eliminación	<input type="checkbox"/> Modificación	<input checked="" type="checkbox"/> Nueva aportación
Descripción de la aportación: Falta información o diagnóstico de la situación de partida, de consumos, etc.				
Consenso alcanzado:	A favor	7	Con matices	En contra

CÓDIGO APORTACIÓN		T1.7b		
Tipo de aportación	<input type="checkbox"/> Aclaración	<input type="checkbox"/> Eliminación	<input type="checkbox"/> Modificación	<input checked="" type="checkbox"/> Nueva aportación
Descripción de la aportación: Los factores demográficos no están actualizados y falta desarrollo en la información.				
Consenso alcanzado:	A favor	7	Con matices	En contra

CÓDIGO APORTACIÓN		T1.8		
Tipo de aportación	<input type="checkbox"/> Aclaración	<input type="checkbox"/> Eliminación	<input type="checkbox"/> Modificación	<input checked="" type="checkbox"/> Nueva aportación
Descripción de la aportación:				
Desarrollar más el diagnóstico, buscar indicadores:				
<ul style="list-style-type: none"> • Número de casos en Proyecto Hombre • Número situaciones detectadas en centros educativos • Numero de casos atendidos en Centros de Salud. 				
Consenso alcanzado:	A favor	6	Con matices	1
			En contra	

CÓDIGO APORTACIÓN		T1.9		
Tipo de aportación	<input type="checkbox"/> Aclaración	<input type="checkbox"/> Eliminación	<input type="checkbox"/> Modificación	<input checked="" type="checkbox"/> Nueva aportación
Descripción de la aportación:				
Consultar la Memoria Anual del Centro de Prevención Comunitaria para obtener información.				
Consenso alcanzado:	A favor	7	Con matices	
			En contra	

4.2 Recursos de la Comarca

- Centro de Prevención Comunitaria (CPC) de Jaca.
- Unidad de Atención y Seguimiento en Adicciones (U.A.S.A.) de Huesca.
- Asociación de Afectados y Familiares "NAXE"
- Centros Educativos de Primaria y Secundaria, públicos y concertados
- Asociaciones de Madres y Padres de los Centros Educativos de Primaria y Secundaria de Huesca públicos y concertados.
- Además de otros Departamentos de la Comarca y del Ayuntamiento de Jaca propios del Ayuntamiento (Servicio Social de Base, Juventud, Fiestas, Policía Local, Deportes...)

CÓDIGO APORTACIÓN		T1.10	
Tipo de aportación	<input type="checkbox"/> Aclaración	<input type="checkbox"/> Eliminación	<input type="checkbox"/> Modificación <input checked="" type="checkbox"/> Nueva aportación
Descripción de la aportación:			
<p>Sería conveniente matizar el título, indicando que son recursos EXISTENTES EN la comarca, no necesariamente comarcales.</p> <p>Hay que completar el listado de recursos existentes en la comarca.</p> <p>Una persona matiza que además de incluir nuevos recursos (como las entidades participantes en los talleres), se habló de “contactar” con recursos que no habían estado en los talleres o que no querían trabajar directamente en el Plan, para pedirles autorización para aparecer como recursos existentes en la comarca (no “de” la Comarca)</p>			
Consenso alcanzado:	A favor 6	Con matices 1	En contra

5. OBJETIVOS GENERALES

CÓDIGO APORTACIÓN		T1.11		
Tipo de aportación	<input type="checkbox"/> Aclaración	<input type="checkbox"/> Eliminación	<input checked="" type="checkbox"/> Modificación	<input type="checkbox"/> Nueva aportación
Descripción de la aportación:				
El único objetivo general es el 2. El resto serían objetivos específicos o herramientas. Se propone, además, modificar la redacción del objetivo:				
Reducir o limitar la demanda y el consumo abusivo de drogas y de otras conductas adictivas, prestando especial atención a la población joven y adolescente entre ellos a los menores de edad para intentar retrasar lo máximo posible la edad de inicio.				
Consenso alcanzado:	A favor	6	Con matices	1
				En contra

- Proporcionar a toda la población de la Comarca de la Jacetania información suficiente sobre conceptos y efectos relacionados con las drogas.

CÓDIGO APORTACIÓN		T1.12		
Tipo de aportación	<input type="checkbox"/> Aclaración	<input type="checkbox"/> Eliminación	<input type="checkbox"/> Modificación	<input checked="" type="checkbox"/> Nueva aportación
Descripción de la aportación:				
Objetivo 1: Faltaría facilitar el cambio de percepción (conceptos, efectos y tendencias).				
Consenso alcanzado:	A favor	7	Con matices	
				En contra

- Reducir o limitar la demanda y el consumo abusivo de drogas y de otras conductas adictivas, prestando especial atención a la población joven y entre ellos a los menores de edad para intentar retrasar lo máximo posible la edad de inicio.
- Coordinar y potenciar la participación de las diferentes Instituciones públicas y privadas en el Plan Comarcal de la Jacetania.
- Impulsar y promover programas preventivos dirigidos a los diferentes ámbitos de intervención: educativo, laboral, comunitario, sanitario, familiar, tiempo libre ...
- Colaborar en el cumplimiento de las medidas dirigidas a regular, vigilar y controlar la oferta de los diferentes tipos de sustancias adictivas.

6. ÁREAS DE INTERVENCIÓN

6.1 ÁREA DE PREVENCIÓN

6.1.1 ÁMBITO EDUCATIVO

CÓDIGO APORTACIÓN		T1.13		
Tipo de aportación	<input type="checkbox"/> Aclaración	<input type="checkbox"/> Eliminación	<input checked="" type="checkbox"/> Modificación	<input type="checkbox"/> Nueva aportación
Descripción de la aportación: Modificar el título del Ámbito Educativo (6.1.1.) por Ámbito de la Educación Formal.				
Consenso alcanzado: A favor 6 Con matices 1 En contra				

El ámbito educativo es uno de los principales agentes de socialización, junto con la familia y el grupo de pares. Los docentes son agentes preventivos debido a su cercanía con los alumnos como modelos y educadores.

CÓDIGO APORTACIÓN		T1.14		
Tipo de aportación	<input type="checkbox"/> Aclaración	<input type="checkbox"/> Eliminación	<input checked="" type="checkbox"/> Modificación	<input type="checkbox"/> Nueva aportación
Descripción de la aportación: Mover el primer párrafo del 6.1.1. como párrafo bajo el título 6.1., ya que es la introducción del 6.1.				
Consenso alcanzado: A favor 7 Con matices En contra				

El centro escolar es el lugar idóneo para a) desarrollar actitudes, valores y habilidades en los estudiantes, de tal forma que cuenten con herramientas y capacidades para enfrentar la vida sin necesidad del uso de drogas. b) detectar e intervenir tempranamente frente al consumo de drogas. c) acompañar a los estudiantes a reflexionar y pensar acerca de las consecuencias asociadas al consumo de drogas

CÓDIGO APORTACIÓN		T1.15	
Tipo de aportación	<input type="checkbox"/> Aclaración	<input type="checkbox"/> Eliminación	<input checked="" type="checkbox"/> Modificación <input type="checkbox"/> Nueva aportación
Descripción de la aportación: Sustituir en este párrafo, “centro escolar” por “centro educativo”.			
Consenso alcanzado:	A favor	7	Con matices En contra

Objetivos específicos ámbito educativo

1. Impulsar, consolidar y optimizar los programas de prevención de drogodependencias y otras conductas adictivas en el medio educativo incidiendo en el abordaje de la prevención universal y selectiva.

Acciones:

CÓDIGO APORTACIÓN		T1.16	
Tipo de aportación	<input type="checkbox"/> Aclaración	<input type="checkbox"/> Eliminación	<input checked="" type="checkbox"/> Modificación <input type="checkbox"/> Nueva aportación
Descripción de la aportación: Falta homogeneidad en el grado de detalle de las acciones en el ámbito educativo y laboral tienen mucho más detalle, se podrían desglosar en muchas acciones (11 en el ámbito educativo):			
<ol style="list-style-type: none"> 1. Aumentar la información y formación en prevención de drogodependencias en el sistema educativo, contribuyendo así al desarrollo de conocimientos y actitudes críticas antes las drogas y otro tipo de conductas adictivas. 2. Información a los Centros educativos de los Programas y actividades de prevención que se ofertan. 3. Mantenimiento de la oferta de los programas homologados de prevención escolar facilitados por el Gobierno de Aragón. 4. Ofrecimiento de otros programas 			

5. Formación y apoyo técnico al profesorado que quiera impartir los programas de prevención o bien que sea el técnico del Centro Prevención Comunitaria quien los imparta
6. Realización de charlas- talleres puntuales de sensibilización e información sobre temas preventivos.
7. Fomentar en los Centros educativos actividades lúdicas o de promoción de hábitos saludables dirigidas a los alumnos
8. Actividades físico-deportivas organizadas desde el Servicio Municipal/Comarcal de deportes en horario extraescolar, y en las instalaciones deportivas de los centros
9. Programa de fomento de la participación juvenil en los centros de secundaria, desarrollado por mediadores juveniles.
10. Fomentar el desarrollo de contenidos de prevención de drogodependencias en el contexto del Plan de educación para la Salud en la escuela.
11. Participación de los técnicos en el Plan de Educación para la salud en la escuela.

Consenso alcanzado:	A favor	7	Con matices	En contra
----------------------------	---------	---	-------------	-----------

1. Aumentar la información y formación en prevención de drogodependencias en el sistema educativo, contribuyendo así al desarrollo de conocimientos y actitudes críticas antes las drogas y otro tipo de conductas adictivas.
 - Información a los Centros educativos de los Programas y actividades de prevención que se ofertan.
 - Mantenimiento de la oferta de los programas homologados de prevención escolar facilitados por el Gobierno de Aragón.
 - Ofrecimiento de otros programas
 - Formación y apoyo técnico al profesorado que quiera impartir los programas de prevención o bien que sea el técnico del Centro Prevención Comunitaria quien los imparta
 - Realización de charlas- talleres puntuales de sensibilización e información sobre temas preventivos.

2. Fomentar en los Centros educativos actividades lúdicas o de promoción de hábitos saludables dirigidas a los alumnos
 - Actividades físico-deportivas organizadas desde el Servicio Municipal/Comarcal de deportes en horario extraescolar, y en las instalaciones deportivas de los centros
 - Programa de fomento de la participación juvenil en los centros de secundaria, desarrollado por mediadores juveniles.
3. Fomentar el desarrollo de contenidos de prevención de drogodependencias en el contexto del Plan de educación para la Salud en la escuela
 - Participación de los técnicos en el Plan de Educación para la salud en la escuela.

CÓDIGO APORTACIÓN		T1.17		
Tipo de aportación	<input type="checkbox"/> Aclaración	<input type="checkbox"/> Eliminación	<input type="checkbox"/> Modificación	<input checked="" type="checkbox"/> Nueva aportación
Descripción de la aportación:				
Nueva acción: Subvención para actividades extraescolares y musicales a familias con pocos recursos y para mejora de infraestructuras y recursos de los centros educativos.				
Consenso alcanzado:	A favor	6	Con matices	1
			En contra	

6.1.2 AMBITO COMUNITARIO

[...] Algunos de los *principios* inspiradores de la intervención en materia de conductas adictivas, desde una perspectiva comunitaria son:

- [...]
- En pro de la funcionalidad los dos principios anteriores, se apuesta por el “territorio municipal” como el ámbito privilegiado de intervención y protagonista de primer orden, en tanto en cuanto es la Administración más cercana a la ciudadanía y mejor conocedora de sus condiciones de vida.

CÓDIGO APORTACIÓN		T1.18		
Tipo de aportación	<input type="checkbox"/> Aclaración	<input type="checkbox"/> Eliminación	<input checked="" type="checkbox"/> Modificación	<input type="checkbox"/> Nueva aportación
Descripción de la aportación:				
Sustituir, en el párrafo anterior, “territorio municipal” por “ámbito local”				
Consenso alcanzado:	A favor	7	Con matices	
			En contra	

Objetivos específicos del ámbito comunitario:

Sin aportaciones.

Acciones a desarrollar en el ámbito comunitario

10. Continuando y mejorando el trabajo de investigación y análisis de la realidad que permita conocer los cambios producidos en la problemática derivada del consumo de drogas en el municipio de Huesca, así como los recursos existentes.

CÓDIGO APORTACIÓN		T1.19		
Tipo de aportación	<input type="checkbox"/> Aclaración	<input type="checkbox"/> Eliminación	<input checked="" type="checkbox"/> Modificación	<input type="checkbox"/> Nueva aportación
Descripción de la aportación:				
Acción 10: modificar redacción: “Realizar un trabajo de investigación y análisis de la realidad...”, ya que se considera que no se puede continuar un trabajo que no se ha iniciado.				
Consenso alcanzado:				
	A favor	6	Con matices	1
			En contra	

14. Aplicando la normativa existente.

15. Apoyando y facilitando los procesos de sanciones relacionadas con la tenencia de drogas a nivel psicosocial.

CÓDIGO APORTACIÓN		T1.20		
Tipo de aportación	<input type="checkbox"/> Aclaración	<input checked="" type="checkbox"/> Eliminación	<input type="checkbox"/> Modificación	<input type="checkbox"/> Nueva aportación
Descripción de la aportación:				
Se propone eliminar las acciones 14 y 15 porque se considera que la aplicación de la normativa y las sanciones no es competencia comarcal.				
Consenso alcanzado:				
	A favor	7	Con matices	
			En contra	

6.1.2.1. ÁMBITO COMUNITARIO: FAMILIAR

Objetivos específicos del ámbito comunitario familiar

CÓDIGO APORTACIÓN		T1.21		
Tipo de aportación	<input type="checkbox"/> Aclaración	<input type="checkbox"/> Eliminación	<input type="checkbox"/> Modificación	<input checked="" type="checkbox"/> Nueva aportación
Descripción de la aportación: Nuevo objetivo: 4. Proporcionar apoyo emocional a las familias.				
Consenso alcanzado:	A favor	7	Con matices	En contra

Acciones a desarrollar en el ámbito comunitario familiar

1. Dando a conocer los recursos de la Comunidad para la atención de los problemas que puedan plantear los y las adolescentes.
2. Manteniendo y actualizando la información de la página web comarcal, incorporándola a las redes sociales.
3. Diversificando los canales de comunicación para llegar a más población.

CÓDIGO APORTACIÓN		T1.22		
Tipo de aportación	<input type="checkbox"/> Aclaración	<input type="checkbox"/> Eliminación	<input checked="" type="checkbox"/> Modificación	<input type="checkbox"/> Nueva aportación
Descripción de la aportación: Se propone unificar las acciones 1, 2 y 3. La nueva redacción sería: Acción 1. "Dando a conocer los recursos de la comunidad para la prevención y atención de los problemas que puedan plantear los y las adolescentes, manteniendo y actualizando la información de la página web comarcal y utilizando otros canales de comunicación."				
Consenso alcanzado:	A favor	6	Con matices	1 En contra

5. Aportando conocimientos acerca de la adolescencia como periodo de cambio dentro del proceso evolutivo y sobre los factores de riesgo y protección para el consumo y abuso de drogas.

CÓDIGO APORTACIÓN		T1.23		
Tipo de aportación	<input type="checkbox"/> Aclaración	<input type="checkbox"/> Eliminación	<input checked="" type="checkbox"/> Modificación	<input type="checkbox"/> Nueva aportación
Descripción de la aportación: Cambiar el final de la redacción de la acción 5. "...sobre factores de riesgo y protección de conductas adictivas. "				
Consenso alcanzado:	A favor	7	Con matices	En contra

CÓDIGO APORTACIÓN		T1.24		
Tipo de aportación	<input type="checkbox"/> Aclaración	<input type="checkbox"/> Eliminación	<input type="checkbox"/> Modificación	<input checked="" type="checkbox"/> Nueva aportación
Descripción de la aportación: Nueva acción: Dotar de recursos de apoyo a las familias y difundir los mismos.				
Consenso alcanzado:	A favor	7	Con matices	En contra

6.1.2.2 ÁMBITO COMUNITARIO: DE OCIO Y TIEMPO LIBRE.

CÓDIGO APORTACIÓN		T1.25				
Tipo de aportación	<input type="checkbox"/> Aclaración	<input type="checkbox"/> Eliminación	<input checked="" type="checkbox"/> Modificación	<input type="checkbox"/> Nueva aportación		
Descripción de la aportación: Cambiar el título: "Ámbito comunitario: de ocio y tiempo libre" por "Ámbito comunitario: ocio educativo"						
Consenso alcanzado:	A favor	2	Con matices	3	En contra	2

La asociación entre consumo de drogas y diversión ha ido calando en amplios sectores juveniles, de tal manera que el uso de sustancias psicoactivas (sobre todo el alcohol), ha acabado por convertirse en un referente obligado de la cultura juvenil, en un componente esencial de su ocio. Las drogas, junto con la fiesta, la música, el baile, "la marcha" son elementos relevantes de la cultura juvenil.

CÓDIGO APORTACIÓN		T1.26	
Tipo de aportación	<input type="checkbox"/> Aclaración	<input type="checkbox"/> Eliminación	<input type="checkbox"/> Modificación <input checked="" type="checkbox"/> Nueva aportación
Descripción de la aportación:			
Se debería incluir un apartado que hable de los adultos, no centrarse solo en adolescentes y jóvenes. Se propone modificar en el primer párrafo la expresión “sectores juveniles” por “sectores de la sociedad”.			
Consenso alcanzado:	A favor 7	Con matices	En contra

Objetivos específicos en el ámbito comunitario del ocio y tiempo libre

Sin aportaciones

Acciones a desarrollar en el ámbito comunitario del ocio y tiempo libre

1. Estimulando la participación de jóvenes en la creación de estas alternativas, entendiéndola como derecho y responsabilidad.
2. Planificando la retirada paulatina de las acciones de la administración en la promoción del ocio y tiempo libre de los/as jóvenes, de forma que se fomente la autogestión.

CÓDIGO APORTACIÓN		T1.27	
Tipo de aportación	<input type="checkbox"/> Aclaración	<input type="checkbox"/> Eliminación	<input checked="" type="checkbox"/> Modificación <input type="checkbox"/> Nueva aportación
Descripción de la aportación:			
Cambiar el redactado: Fomento de las acciones de autogestión del ocio y tiempo libre de los y las jóvenes.			
Consenso alcanzado:	A favor 5	Con matices 2	En contra

3. Informando y orientando hacia la práctica de nuevas alternativas de ocio.
4. Generando las conexiones adecuadas entre los jóvenes y los recursos ofertados
5. Creando alternativas atractivas de ocio, cultura y tiempo libre, dirigidas a jóvenes, generando hábitos de vida saludables como factores de protección frente a los patrones de consumo de drogas.
6. Incorporando la educación para la salud en las actividades de ocio y tiempo libre.

7. Facilitando información acerca de los riesgos asociados al consumo de sustancias adictivas ya sean legales o ilegales
8. Implicando a adolescentes y jóvenes en tareas preventivas en el espacio del ocio y tiempo libre

CÓDIGO APORTACIÓN		T1.28		
Tipo de aportación	<input type="checkbox"/> Aclaración	<input type="checkbox"/> Eliminación	<input checked="" type="checkbox"/> Modificación	<input type="checkbox"/> Nueva aportación
Descripción de la aportación: Modificar la redacción de la acción 8: Favorecer la creación de espacios de ocio y tiempo libre en los pueblos de la comarca e implicar a adolescentes y jóvenes en tareas preventivas en el espacio del ocio y tiempo libre.				
Consenso alcanzado:	A favor	7	Con matices	En contra

9. Trabajando con los medios de comunicación social para modificar los hábitos consumistas de los y las jóvenes.

CÓDIGO APORTACIÓN		T1.29		
Tipo de aportación	<input type="checkbox"/> Aclaración	<input type="checkbox"/> Eliminación	<input checked="" type="checkbox"/> Modificación	<input type="checkbox"/> Nueva aportación
Descripción de la aportación: Cambiar la redacción de la acción: 9. Trabajando con los medios de comunicación social para modificar los hábitos consumistas de la sociedad .				
Consenso alcanzado:	A favor	7	Con matices	En contra

10. Abriendo los espacios de los centros educativos y otros espacios públicos o privados a los y las jóvenes.
11. Incorporando a jóvenes con problemas de consumo de drogas en las estructuras de participación juvenil de la propia comunidad.
12. Trabajando con la figura del Educador de Calle en contextos con jóvenes de mayor vulnerabilidad
13. Integrando a las asociaciones y colectivos juveniles en las estructuras de promoción e intervención preventiva y contar con su participación.
14. Informando a los y las jóvenes a través de redes sociales diversificadas y con un lenguaje próximo para favorecer el acceso.

15. Diversificando y flexibilizando programas y adaptar la red de ocio para responder a la realidad y diversidad de la población joven de Jaca.

CÓDIGO APORTACIÓN		T1.30		
Tipo de aportación	<input type="checkbox"/> Aclaración	<input type="checkbox"/> Eliminación	<input checked="" type="checkbox"/> Modificación	<input type="checkbox"/> Nueva aportación
Descripción de la aportación: Cambiar al final de la acción 15 “Jaca” por “Jacetania”				
Consenso alcanzado: A favor 7 Con matices En contra				

16. Sensibilizando a las directivas de los clubes deportivos.
 17. Formando a los monitores y monitoras.
 18. Detectando, asesorando y/o derivando.

CÓDIGO APORTACIÓN		T1.31		
Tipo de aportación	<input type="checkbox"/> Aclaración	<input checked="" type="checkbox"/> Eliminación	<input type="checkbox"/> Modificación	<input type="checkbox"/> Nueva aportación
Descripción de la aportación: Se propone eliminar				
Consenso alcanzado: A favor 7 Con matices En contra				

19. Reconociendo la formación de monitores y monitoras en la financiación de programas por parte de la Comarca.

CÓDIGO APORTACIÓN		T1.32		
Tipo de aportación	<input type="checkbox"/> Aclaración	<input type="checkbox"/> Eliminación	<input checked="" type="checkbox"/> Modificación	<input type="checkbox"/> Nueva aportación
Descripción de la aportación: Acciones 17 y 19: se propone fusionarlas con el siguiente enunciado: Formación a los monitores y monitoras y reconocimiento de su formación con financiación de programas por parte de la comarca.				
Consenso alcanzado: A favor 7 Con matices En contra				

CÓDIGO APORTACIÓN		T1.33	
Tipo de aportación	<input type="checkbox"/> Aclaración	<input type="checkbox"/> Eliminación	<input type="checkbox"/> Modificación <input checked="" type="checkbox"/> Nueva aportación
Descripción de la aportación:			
Se propone una nueva acción:			
20. Crear una red de espacios jóvenes en la comarca.			
Consenso alcanzado:	A favor	7	Con matices En contra

6.1.2.3 ÁMBITO COMUNITARIO LABORAL

La Estrategia Nacional sobre Drogas para el período 2009-2016 instituye en España el modelo de prevención dentro de los programas de salud laboral y la Ley de Prevención de Riesgos Laborales (LPRL) marcando la obligación o deber del empresario de protección de los trabajadores frente a los riesgos laborales (Art. 14.1, LPRL) 3. En el caso de las drogodependencias de los trabajadores, aunque se trate de un problema social y personal que extralimita el ambiente laboral, se debe contemplar la prevención no sólo del consumo, sino de las consecuencias del consumo, ya que el trabajador adicto puede ocasionar accidentes muy graves a sí mismo y a otras personas en la empresa, además de múltiples daños

Así pues, el mundo laboral no es ajeno al fenómeno de las adicciones y consecuentemente no debe serlo la búsqueda de soluciones para su contención.

El abordaje de la prevención en este ámbito va a requerir el establecimiento de condiciones de trabajo más saludables, además de la potenciación de acciones preventivas (que conciencien al trabajador respecto a la nocividad del consumo) y mecanismos que permitan una intervención temprana en los problemas que afectan a la salud de los trabajadores.

Como todos los ámbitos de prevención, este no se puede entender sin una actuación conjunta en programas de prevención con el resto (familiar, ocio y tiempo libre, sanitario, etc.).

Objetivos específicos

1. Favorecer y promocionar la salud del ámbito laboral mediante la concienciación de la importancia de los programas preventivos
2. Coordinar con todos agentes (sindicatos, asociaciones de empresarios de la Comarca de la Jacetania) implicados en el ámbito laboral las actuaciones de prevención con la finalidad de rentabilizar socialmente la labor desarrollada y mejorar la efectividad de los programas preventivos.

Acciones

1. Coordinar con sindicatos, Asociaciones de empresarios de la Comarca de la Jacetania y demás agentes implicados en el ámbito laboral las actuaciones de prevención y así como mejorar la efectividad de los programas preventivos
 - Reuniones con Sindicatos, Asociaciones, Servicio Prevención Riesgos laborales de las Empresas de la Comarca de la Jacetania para analizar la realidad laboral de los trabajadores/as y programar acciones preventivas.
2. Informar y formar a los trabajadores/as sobre el riesgo de tomar sustancias que afecten no solo su salud, sino también a su capacidad laboral y al riesgo de accidentalidad laboral
 - Realizar campañas de sensibilización e información a los trabajadores/as proporcionando el conocimiento de recursos.
 - Crear programas de prevención específicos (tabaco, alcohol ..otras sustancias).
 - Facilitar el tratamiento de los trabajadores/as, si así lo necesitasen.

CÓDIGO APORTACIÓN		T1.34	
Tipo de aportación	<input type="checkbox"/> Aclaración	<input type="checkbox"/> Eliminación	<input checked="" type="checkbox"/> Modificación <input type="checkbox"/> Nueva aportación
Descripción de la aportación:			
Se considera necesario revisar el contenido del ámbito. No es competencia comarcal la formación de los trabajadores y trabajadoras. Proporcionar información sí, formación no.			
Consenso alcanzado:	A favor	7	Con matices En contra

6.2 AREA SANITARIA

CÓDIGO APORTACIÓN		T1.35		
Tipo de aportación	<input type="checkbox"/> Aclaración	<input type="checkbox"/> Eliminación	<input checked="" type="checkbox"/> Modificación	<input type="checkbox"/> Nueva aportación
Descripción de la aportación:				
Se propone modificar y separar el área sanitaria en dos:				
6.1.3. Ámbito Sociosanitario (dentro del 6.1. Área de Prevención)				
6.2. Área de Intervención Sociosanitaria				
Consenso alcanzado:	A favor	6	Con matices	1
			En contra	

Funciones de los Centros de Prevención Comunitaria incluyen:

CÓDIGO APORTACIÓN		T1.36		
Tipo de aportación	<input type="checkbox"/> Aclaración	<input checked="" type="checkbox"/> Eliminación	<input type="checkbox"/> Modificación	<input type="checkbox"/> Nueva aportación
Descripción de la aportación:				
Se considera que las funciones deberían, o ir en todos los ámbitos de actuación, o en ninguno, pero solo aparecen en éste. Se propone eliminar, incorporando aquellas funciones que no aparezcan como acciones, si procede.				
Consenso alcanzado:	A favor	7	Con matices	En contra

- a) Informar, orientar y asesorar tanto a las personas afectadas por el consumo de drogas como a las familias, de la problemática asociada al consumo de drogas, realizando el diagnóstico de la situación y orientando en cada caso hacia el recurso más adecuado.
- b) Realizar la detección e intervención precoz de los problemas de adicciones en colectivos vulnerables, así como iniciativas de reducción de riesgo.
- c) Participar como informante clave de los sistemas de información sobre cambios de actitudes y hábitos de consumo.
- d) Colaborar con el sistema educativo en la puesta en práctica de programas escolares de prevención con apoyo formativo y acompañamiento de las acciones.

- e) Proporcionar información, formación y asesoramiento en materia de prevención a profesionales, mediación juvenil y a la red comunitaria (Asociaciones de padres, madres, juveniles, mediación social...).
- f) Establecer cauces de coordinación en el nivel local entre los recursos comunitarios y las redes sociales, apoyando su organización y desarrollo.
- g) Potenciar el desarrollo del tejido asociativo y especialmente el juvenil favoreciendo la participación de agentes comunitarios y jóvenes en la elaboración de programas preventivos.
- h) Realizar el seguimiento de aquellos y aquellas pacientes que durante y tras el tratamiento en una UASA precisen una intervención continuada para el mantenimiento de la abstinencia y de las habilidades aprendidas sin descartar intervenciones específicas en situaciones concretas de consumo.
- i) Impulsar el establecimiento de políticas locales de prevención de las drogodependencias, desde la perspectiva de promoción de salud mediante la elaboración de Planes Locales y Comarcales.

Objetivos específicos

1. Ofrecer atención a través de la red asistencial a todas las adicciones y formas de consumo, así como a diferentes colectivos con especial vulnerabilidad.

CÓDIGO APORTACIÓN		T1.37	
Tipo de aportación	<input type="checkbox"/> Aclaración	<input type="checkbox"/> Eliminación	<input checked="" type="checkbox"/> Modificación <input type="checkbox"/> Nueva aportación
Descripción de la aportación:			
Modificación del enunciado del objetivo 1. Ofrecer atención e intervención sanitaria, psicológica y social a través de la red asistencial a todas las adicciones y formas de consumo, así como a diferentes colectivos con especial vulnerabilidad.			
Consenso alcanzado:	A favor 6	Con matices 1	En contra

2. Ofrecer información, asesoramiento, acompañamiento y apoyo a las familias de las personas consumidoras de drogas y/o drogodependientes para que los procesos de cambio sean funcionales tanto en la persona como en el entorno familiar.
3. Reforzar cauces de coordinación con los servicios sanitarios y sociales que faciliten la definición de los circuitos terapéuticos.
4. Ofrecer intervenciones a aquellos drogodependientes que no desean o no pueden abandonar el consumo reduciendo sus consecuencias.

CÓDIGO APORTACIÓN		T1.38		
Tipo de aportación	<input type="checkbox"/> Aclaración	<input checked="" type="checkbox"/> Eliminación	<input type="checkbox"/> Modificación	<input type="checkbox"/> Nueva aportación
Descripción de la aportación:				
Se propone eliminar este punto por uno de los grupos de debate, por entenderse que está incluido en el objetivo. Sin embargo, el otro grupo no está de acuerdo con la eliminación por entenderlo de forma distinta.				
Consenso alcanzado:				
	A favor	4	Con matices	1
			En contra	2

- Facilitar la evaluación de la actividad asistencial de los diferentes recursos.
- Incrementar la información sobre la oferta de servicios y programas asistenciales.
- Ofrecer programas específicos de intervención con menores que consumen y/o han desarrollado la dependencia y a sus familias.

CÓDIGO APORTACIÓN		T1.39		
Tipo de aportación	<input type="checkbox"/> Aclaración	<input type="checkbox"/> Eliminación	<input type="checkbox"/> Modificación	<input checked="" type="checkbox"/> Nueva aportación
Descripción de la aportación:				
Incorporar objetivo específico nuevo. 8. Garantizar la seguridad del personal sanitario que desarrolla su tarea con personas adictas.				
Consenso alcanzado:				
	A favor	2	Con matices	4
			En contra	1

Acciones

- Diversificar programas asistenciales adaptando la red asistencial para responder a las demandas de atención de todas las adicciones evitando duplicidades en las acciones y en los colectivos existentes y favoreciendo la coordinación.
- Continuar con el programa de información, asesoramiento, acompañamiento, apoyo y seguimiento a las familias durante todo el proceso.
- Elaborar protocolos de actuación y derivación con la red asistencial.
- Elaborar una guía sobre los servicios ofertados por la red asistencial.
- Generar programas y adaptar la red asistencial para responder a las diferentes demandas de atención.
- Aportar los datos requeridos por el Observatorio Español sobre Drogas, memorias anuales e informes puntuales.

7. Elaborar una guía sobre los servicios ofertados por la red asistencial, asociaciones, organizaciones y demás redes sociales.
8. Desarrollar campañas de información a Instituciones y población general.
9. Dar a conocer los recursos destinados a población joven y otros colectivos.
10. Dar a conocer recursos dirigidos a las familias.
11. Reforzar el Programa de Atención a Menores consumidores y/o drogodependientes y sus familias.
12. Orientar y asesorar a mediadores/as, tutores y tutoras, profesionales de la orientación y padres y madres que conviven con menores.
13. Dotar al entorno sociofamiliar del menor los recursos y habilidades necesarias para afrontar conflictos.
14. Motivar a los/as menores para lograr una implicación activa en su tratamiento a través del fomento de su autocontrol y/o la abstinencia de tóxicos y una utilización responsable de sus actividades y del tiempo libre.

CÓDIGO APORTACIÓN		T1.40	
Tipo de aportación	<input type="checkbox"/> Aclaración	<input type="checkbox"/> Eliminación	<input type="checkbox"/> Modificación <input checked="" type="checkbox"/> Nueva aportación
Descripción de la aportación:			
Se propone introducir una nueva acción.			
Acción 15. Informar a los profesionales sanitarios de los resultados del diagnóstico sobre adicciones de este plan.			
Consenso alcanzado:	A favor	7	Con matices En contra

6.3 AREA DE INCORPORACION SOCIAL

CÓDIGO APORTACIÓN		T1.41	
Tipo de aportación	<input type="checkbox"/> Aclaración	<input type="checkbox"/> Eliminación	<input type="checkbox"/> Modificación <input checked="" type="checkbox"/> Nueva aportación
Descripción de la aportación:			
<p>Establecer una graduación del proceso de implantación que integre no solo a los Servicios Sociales. Se considera que el ámbito de actuación del Plan se supera incluyendo el área de incorporación social y se propone eliminar, porque entraría dentro de otro plan específico distinto a éste. También se propone incluirse en el presente Plan a la espera de desarrollar uno específico. Después de discutirse en plenario, hay bastante división en los planteamientos. Se decide dejar como una reflexión pero sin entrar en valoraciones y no se vota.</p>			
Consenso alcanzado:	A favor	Con matices	En contra

[...]

Objetivos específicos

1. Generar aprendizajes, capacidades actitudes y aptitudes de la persona drogodependiente, para conseguir afrontar las situaciones propias de una vida normalizada, desde sus parámetros personales, culturales, sociales y con las decisiones que personalmente asuma.
2. Marcar itinerarios de incorporación social en relación a los diferentes perfiles de la población atendida, con mayor atención a sectores de la población más vulnerables adaptando los procesos formativos, de empleo y comunitarios que desde la red pública se oferten para dar respuesta real a la integración de las personas drogodependientes en proceso de incorporación social.
3. Mejorar el trabajo en red con las diferentes entidades y red social del entorno de la persona usuaria de drogas y otras adicciones.
4. Reforzar la participación de las personas en procesos de incorporación social en la planificación y evaluación de los diferentes recursos.

CÓDIGO APORTACIÓN		T1.42		
Tipo de aportación	<input type="checkbox"/> Aclaración	<input type="checkbox"/> Eliminación	<input type="checkbox"/> Modificación	<input checked="" type="checkbox"/> Nueva aportación
Descripción de la aportación: Introducir un objetivo específico más. 5. Tener especial atención a aquellas adicciones que puedan acarrear muy probablemente comportamientos delictivos.				
Consenso alcanzado:	A favor	6	Con matices	1
			En contra	

Acciones

1. Fomentando el autocontrol y/o la abstinencia a sustancias, concienciando a la persona y a su entorno familiar de las dimensiones biopsicosociales que generan las adicciones.

CÓDIGO APORTACIÓN		T1.43		
Tipo de aportación	<input type="checkbox"/> Aclaración	<input type="checkbox"/> Eliminación	<input checked="" type="checkbox"/> Modificación	<input type="checkbox"/> Nueva aportación
Descripción de la aportación: Cambiar el término “sustancias” por “adicciones”.				
Consenso alcanzado:	A favor	7	Con matices	En contra

2. Dotando a la persona de recursos personales y habilidades sociales necesarias para afrontar conflictos.
3. Acompañando a la persona durante su proceso de incorporación social y trabajando con toda la red de su entorno.
4. Favoreciendo la preparación, acceso e incorporación laboral y formativa y comunitaria.
5. Realizando el diagnóstico y el desarrollo de itinerarios de inserción personalizados y flexibles de incorporación social.
6. Asesorando y acompañando para regularizar y solucionar aspectos jurídicos-penales.
7. Favoreciendo la creación de criterios de inclusión en los recursos formativo-laborales y comunitarios favorecedores hacia este colectivo.

8. Informando, orientando y acompañando en cursos organizados por diferentes organismos, funcionamiento de las bolsas de empleo, empresas de trabajo temporal, empresas de inserción.

CÓDIGO APORTACIÓN		T1.44	
Tipo de aportación	<input type="checkbox"/> Aclaración	<input type="checkbox"/> Eliminación	<input checked="" type="checkbox"/> Modificación <input type="checkbox"/> Nueva aportación
Descripción de la aportación:			
Modificar la redacción del punto 8, para incidir en el compromiso desde la Comarca. “Informando, orientando y acompañando en cursos organizados por diferentes organismos, especialmente desde la Comarca , funcionamiento de las bolsas de empleo, empresas de trabajo temporal, empresas de inserción.”			
Consenso alcanzado:	A favor	7	Con matices En contra

9. Informando, orientando y acompañando en otras actividades socio-relacionales.
 10. Trabajando con la red de recursos comunitarios.
 11. Descubriendo nuevos espacios de intervención comunitaria.
 12. Creando espacios y canales de participación de las personas drogodependientes en diferentes niveles de incorporación social, reforzando su participación.
 13. Mejorando la percepción social de las personas drogodependientes en la comunidad y en su entorno social.

CÓDIGO APORTACIÓN		T1.45	
Tipo de aportación	<input type="checkbox"/> Aclaración	<input type="checkbox"/> Eliminación	<input checked="" type="checkbox"/> Modificación <input type="checkbox"/> Nueva aportación
Descripción de la aportación:			
Cambiar el término “personas drogodependientes” por el término “personas adictas”. Se propone inicialmente para las acciones 12 y 13, pero posteriormente en plenario se amplía el cambio a todo el documento.			
Consenso alcanzado:	A favor	7	Con matices En contra

7. EVALUACIÓN DEL PLAN

CÓDIGO APORTACIÓN		T1.46	
Tipo de aportación	<input type="checkbox"/> Aclaración	<input type="checkbox"/> Eliminación	<input checked="" type="checkbox"/> Modificación <input type="checkbox"/> Nueva aportación
Descripción de la aportación:			
Se plantea la dificultad de evaluar un plan como éste, por lo que se propone realizar un seguimiento. Para ello, se deben dedicar los recursos humanos suficientes desde la Comarca para realizar el seguimiento.			
Previamente, es necesario realizar un diagnóstico, para poder analizar la evolución.			
Consenso alcanzado:	A favor	5	Con matices 1 En contra 1

CÓDIGO APORTACIÓN		T1.47	
Tipo de aportación	<input type="checkbox"/> Aclaración	<input type="checkbox"/> Eliminación	<input type="checkbox"/> Modificación <input checked="" type="checkbox"/> Nueva aportación
Descripción de la aportación:			
Introducir en la evaluación un órgano o mesa que integre a las entidades y asociaciones de la comarca (los propuestos en el punto 4.2 Recursos de la Comarca, en el borrador del plan).			
Consenso alcanzado:	A favor	7	Con matices En contra

CÓDIGO APORTACIÓN		T1.48	
Tipo de aportación	<input type="checkbox"/> Aclaración	<input type="checkbox"/> Eliminación	<input type="checkbox"/> Modificación <input checked="" type="checkbox"/> Nueva aportación
Descripción de la aportación:			
Se considera realizar las siguientes aportaciones a la evaluación:			
<ul style="list-style-type: none"> - Se debe realizar una evolución del diseño del Plan de Prevención de Adicciones. - La evaluación debe ser cuantitativa y cualitativa, con plazos. - Se debe realizar una evaluación previa (diagnóstico). 			
Consenso alcanzado:	A favor	7	Con matices En contra

La evaluación de una intervención, un proyecto o un programa supone la recogida, análisis e interpretación sistemáticos de la información relativa a su funcionamiento y a sus posibles efectos.

Los datos recogidos en ella suelen utilizarse para decidir cómo mejorar la intervención y si debe ampliarse o abandonarse, constituyéndose así como la mejor manera de recibir información precisa y veraz sobre las intervenciones y los programas que se llevan a cabo, un modo de mejorar y progresar.

Así, el objeto de la evaluación será analizar los resultados, los efectos de las intervenciones y del Plan en su conjunto y, por tanto, será un elemento clave para:

- Determinar si los objetivos han sido alcanzados, y cuáles son los problemas con los que nos hemos encontrado.
- Tomar decisiones a partir del conocimiento del contenido del Plan, de su desarrollo y de sus resultados o consecuencias. Mejorar la toma de decisiones progresivamente.
- Dar un adecuado protagonismo en la evaluación del Plan comarcal de la Jacetania al personal técnico y participantes que conforman la Comisión Local de Drogodependencias, ya que son quienes tienen información directa y ajustada de la realidad.
- Comunicar los resultados a las autoridades políticas, las organizaciones sociales y la ciudadanía en general.

La evaluación del Plan comarcal de Drogas debe de ser un proceso continuo que comienza desde el mismo momento de elaboración del mismo, continúa con el desarrollo de las acciones previstas en él y terminará después de su finalización. Incluiría, por tanto, cuatro fases diferenciadas: evaluación previa, del proceso, de resultados y del impacto.

- La evaluación previa nos ayudará a la detección de necesidades, para posteriormente poder ajustar los objetivos del Plan, con la finalidad de dar respuesta a las mismas.
- La evaluación del proceso se valora la aplicación de una intervención y las reacciones de los participantes. Hace referencia a la “calidad” de la intervención, ofreciéndonos información útil para su mejora en el futuro.
- La evaluación de resultados del Plan, mediremos la efectividad del mismo a través de la observación del grado de consecución de los resultados previstos en los objetivos.
- La evaluación del impacto determinará si el programa produjo los efectos deseados en la población diana y si esos efectos son atribuibles a la intervención del programa. También nos informará de otros efectos no previstos en el mismo.

La metodología de la evaluación parte de los ejes de trabajo y líneas de intervención desarrolladas en el presente Plan, los cuales nos permiten diseñar los diferentes objetivos generales a perseguir, concretándose éstos en objetivos específicos y las acciones a desarrollar durante su vigencia. Para contrastar el grado de consecución de los objetivos previstos vienen desarrollados una serie de indicadores de evaluación.

El análisis de los datos recogidos durante la evaluación dará lugar a la elaboración de los documentos para la difusión de los resultados del Plan, que servirán para informar a las autoridades políticas así como al conjunto de la sociedad, al mismo tiempo que nos informará, en su caso, de la necesidad o no de realizar acciones correctivas sobre el mismo.

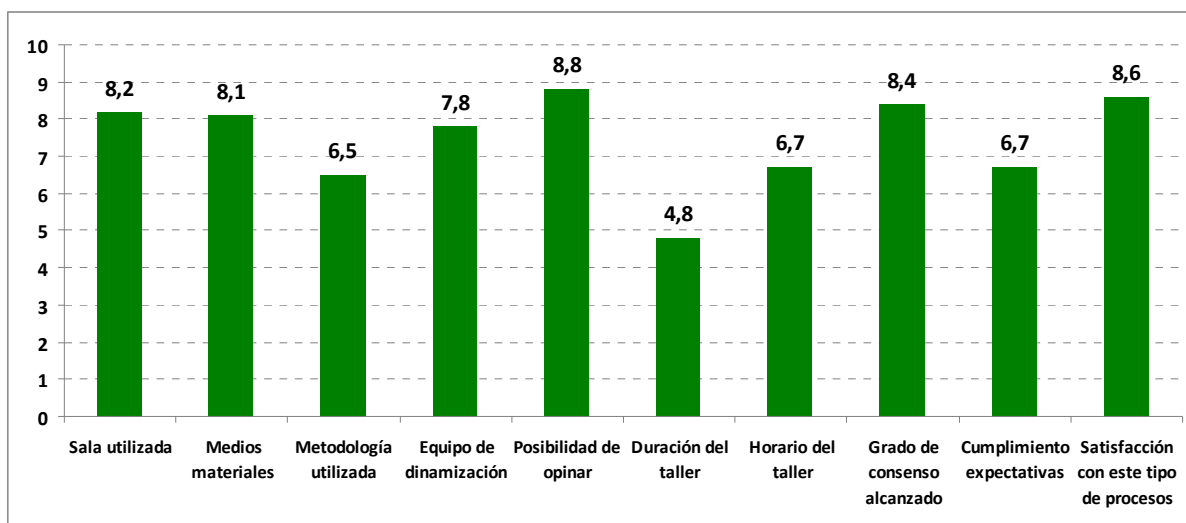


7. EVALUACIÓN Y DESPEDIDA

Antes de dar por finalizada la sesión, se entregó a las personas asistentes un cuestionario de evaluación, en el que se solicitaba que valorasen de 1 (valoración mínima) a 10 (valoración máxima) su grado de satisfacción con diversos aspectos de la sesión. Se han obtenido los siguientes resultados medios (se recogen un total de 7 cuestionarios):



Aspecto	Media
<i>En relación a los recursos empleados</i>	
Sistema de convocatoria	7,0
Sala utilizada	8,2
Medios materiales empleados	8,1
<i>En relación al taller</i>	
Duración del taller	4,8
Horario del taller	6,7
Metodología y dinámicas utilizadas	6,5
Equipo de dinamización	7,8
Posibilidad de expresar tus opiniones	8,8
Grado de consenso alcanzado	8,4
¿En qué medida se han cumplido tus expectativas?	6,7
<i>En relación al propio proceso participativo</i>	
En general, ¿estás satisfecho con que la Comarca ponga en marcha procesos participativos? (en caso de no estar satisfecho por favor indica los motivos en el cuadro siguiente)	8,6

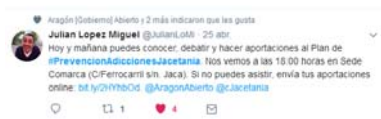


Además, se recogen los siguientes comentarios:

- Más tiempo para este taller.
- La dinámica no era adecuada al número de participantes.
- Demasiada materia para el tiempo que se utiliza.
- El Plan está cogido con pinzas. Debería haber estado más revisado antes de convocar los talleres de participación. Esto ha originado prolongar mucho las aportaciones/ modificaciones.

Durante la despedida, los dinamizadores de Idema agradecen la participación de todas las personas participantes y recuerda que se elaborará un acta de la sesión y Aragón Participa la remitirá a todos ellos para su validación final. Asimismo, se les invita a realizar nuevas aportaciones a través del Foro online habilitado (<http://aragonparticipa.aragon.es/encuesta-ga/plan-comarcal-de-prevencion-de-adicciones-de-la-jacetania>).

8. DIFUSIÓN EN LAS REDES SOCIALES





En Jaca, a 25 de abril de 2018